



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se adhiera a la campaña "Por un buen trato a los chicos y chicas" lanzada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y UNICEF Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 33/2015